



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORES

nidad; 12 de marzo de 2024.(240223).Res.10.438.2024.-----

VISTO:- Los presentes procedimientos de Licitación Abreviada Nro. 006/2024, dispuesta por Resolución Nro. 10.232.2024 de fecha 7 de febrero de 2024, que tiene por objeto la “Contratación de Servicio de doble esparcidora automática autopropulsada con chofer y combustible para la ejecución de recuperación de pavimentos en el Departamento de Flores” y la oferta obrante en autos.-----

RESULTANDO:- Que se dio cumplimiento en la especie, con todas las exigencias legales y reglamentarias que rigen el presente procedimiento licitatorio y en especial las contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 150/12 (Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera del Estado).-----

ATENTO:- A lo expuesto y a lo informado precedentemente por la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Intendencia Departamental de Flores, según Actuación Nro. 009/2024 de fojas 42 - 43.-----

SE RESUELVE:- 1º)- Adjudicar la Licitación Abreviada N° 006/2024 de la especie, a la firma **STALORI S.A.** por su oferta de fojas 37, disponiendo la contratación del servicio de la doble esparcidora automática autopropulsada con chofer y combustible, para la ejecución de recuperación de pavimentos en el Departamento de Flores, por un monto total de \$ 1.952.000 (Pesos uruguayos un millón novecientos cincuenta y dos mil) con impuestos incluidos. 2º)- Pase al Departamento de Hacienda (División Contaduría) a sus efectos, a la Sra. Contadora Delegada para la intervención del gasto y a División Proveduría para su conocimiento, notificación a la oferente en legal forma y demás efectos. 3º)- Siga a Asesoría Notarial para la suscripción del contrato respectivo y a la Dirección de Tránsito y a los Departamentos de Obras – División Vialidad y de Hacienda (División Contaduría), a los efectos que correspondan. 4º)- Cumplido, archívese.-----mg.-



Fernando Echeverría Bessonart
FERNANDO ECHEVERRÍA BESSONART
Intendencia Departamental

15 MAR 2024

Noel Villalba
Lic. Ma. NOEL VILLALBA
Secretaría General

Olga Carrizo
Auxiliar de Administración
Mesa de Entrada

